

CASA ÁFRICA

PLAN ESTRATÉGICO DE CASA ÁFRICA 2022-2024

África, nuestro vecino

En un mundo cada vez más interconectado, la relación con nuestro continente vecino, África, es clave para España y para nuestro bienestar, desarrollo y seguridad. Este hecho se ve reflejado en la política exterior española y también a nivel local, como es evidente en el caso de Canarias y de otras comunidades autónomas con lazos estrechos con África.

El futuro de África nos importa, igual que la lucha por la paz, los derechos humanos, la igualdad de género, combatir el cambio climático o la transición ecológica y digital. Son asuntos globales que nos afectan a todos y precisan soluciones más allá de nuestras propias fronteras. La diplomacia pública afronta estos retos transnacionales desde una perspectiva positiva, de colaboración entre iguales y en busca de beneficio mutuo.

Además, como herramienta de la acción exterior, la diplomacia pública reconoce la importancia que tienen la sociedad civil y la opinión pública en las relaciones internacionales y a la hora de posicionar un país en la agenda global y en el imaginario de las personas. El conocimiento recíproco, la confianza y las alianzas a largo plazo son instrumentos útiles, así como el diálogo constructivo entre africanos y españoles, embarcados en una búsqueda común de nuevas soluciones.



A la salida del mercado © Antonio J. Pérez

A diferencia de la diplomacia tradicional, ejercida por diplomáticos y dirigida principalmente a otros diplomáticos o representantes gubernamentales extranjeros, la diplomacia pública es un concepto mucho más amplio. Esta diplomacia va dirigida, en primer lugar, a la sociedad civil y la ejercen todo tipo de actores, gubernamentales y no gubernamentales, a favor de los intereses del país. En nuestro caso, se trata de dar a conocer África en España y viceversa y hacer que se encuentren y se conozcan actores clave de ambas orillas.

Esta labor que ejerce Casa África en beneficio de la sociedad española y las africanas recibe la influencia de los cambios sociales, económicos, tecnológicos, ambientales y culturales que se producen a lo largo del tiempo. La pandemia del coronavirus, junto con las crisis sanitaria, social, económica y migratoria que conlleva, revela la magnitud de la interdependencia global y el valor de la cooperación internacional para abordar los desafíos compartidos. Las capacidades de la diplomacia pública —conciencia y confianza mutuas, comprensión

y solidaridad— son esenciales para construir esos ecosistemas internacionales de participación y asociación, sin olvidar que, dentro de nuestro propio país, es esencial contar con los africanos que viven aquí para trabajar en esta construcción.

Los cambios disruptivos que conlleva la pandemia del covid-19 no han puesto solo las capacidades digitales en el centro de la diplomacia pública, sino también el pensamiento estratégico. Revelan la ventaja que supone tener una visión de futuro y una planificación estratégica ágil para afrontar las amenazas y aprovechar las oportunidades que se presenten. Y eso es lo que pretende este plan estratégico: preparar a Casa África para que la institución pueda responder mejor a las necesidades actuales y exigencias futuras de la sociedad civil. Al mismo tiempo, somos fieles a nuestro compromiso de trabajar para que este mundo sea un lugar más justo y solidario y para que África y España estén cada vez más cerca.

Bloque 1. Marco de actuación estratégico	
Sobre este Plan	9
Marco administrativo	16
Marco conceptual	17
Situación geoestratégica	18
Contexto socioeconómico actual	20
Prioridades de los entes consorciados	21
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	23
Gobierno de Canarias	24
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	24
Otras prioridades relevantes para la acción de Casa África	25
Bloque 2. Estrategia 2022-2024	
Misión, visión, valores y lema	28
Objetivos generales	33
Metas institucionales	36
Ejes sustantivos	39
Prioridades temáticas	40
Prioridades geográficas	42
Ejes transversales	45
Medios e instrumentos	49
Bloque 3. Marco de actuación operativa	
Actividad operativa	55
Ámbitos de actuación de los servicios	56
Programas	56
Grupos de interés de Casa África	60

+ ANEXO I	
La nueva diplomacia pública y la diplomacia pública española	64
+ ANEXO II	
Hipótesis de la diplomacia pública de Casa África y sus Objetivos Generales	65
+ ANEXO III	
Origen de la intervención de Casa África y su contexto histórico	66
+ ANEXO IV	
Cuadro de alineación entre las prioridades temáticas de Casa África y los Ejes Sustantivos de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 del Gobierno de España, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de la Agenda 2063 de la Unión Africana	71

Edición y coordinación:
Liv Tralla
Jefa del Área Institucional de Casa África

Diseño Gráfico:
FashionManía

Resumen de las prioridades estratégicas 2022 - 2024



Sobre este Plan

Este cuarto Plan Estratégico de Casa África ha sido aprobado por el Consejo Rector del Consorcio en su XXVII Reunión, celebrada el 17 de diciembre de 2021, y estará vigente hasta el año 2024. Busca alinear la actividad de la institución con las necesidades de sus grupos de interés e impulsar una mejora de los resultados de su programación en coherencia con la misión, la visión, los valores y los objetivos propuestos.

El marco normativo para el diseño del Plan Estratégico viene determinado por los principios generales de actuación de los entes del sector público, previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: planificación y dirección por objetivos, control de la gestión, evaluación de los resultados de las políticas públicas, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados, economía, suficiencia y adecuación estricta de los medios a los fines institucionales.

Asimismo, para las entidades del Sector Público Institucional Estatal (SPIE) como Casa África, la citada ley establece la obligación de disponer de un plan de actuación plurianual que marque las líneas estratégicas de la entidad. Además, la institución debe elaborar tantos planes anuales como ejercicios abarque el desarrollo del Plan Estratégico.

El proceso de elaboración del presente plan ha tenido como punto de partida las prioridades de los entes consorciados de Casa África y los compromisos de España a nivel internacional con relevancia para la diplomacia pública española con África. El Consejo Rector de la institución fue informado del borrador del plan en su reunión celebrada el 29 de julio de 2021. Sus valiosas aportaciones se han tenido en cuenta, con el fin de potenciar las numerosas sinergias que existen entre sus respectivas prioridades.

Además, se han tenido en cuenta las necesidades de la ciudadanía y otros grupos de interés de Casa África, como por ejemplo las representaciones diplomáticas africanas en España y los colaboradores de la casa, manifestadas en diálogo con ellos y a través de una encuesta abierta difundida por los canales oficiales de la institución en redes sociales y disponible en la web www.casafrica.es desde el 29 de julio hasta el 15 de septiembre de 2021.

Una vez aprobado por el Consejo Rector de Casa África, el documento definitivo se publica en la web de Casa África: www.casafrica.es.

El plan se divide en tres bloques principales. El primero define el marco de actuación de la Casa, englobando aspectos administrativos, de gobierno, conceptuales, geoestratégicos y la situación socioeconómica actual. Son aspectos que contextualizan la acción de la institución.

En el segundo bloque se propone la estrategia para el próximo trienio. Esta se ha definido a partir de dos métodos de análisis habituales para la planificación estratégica: PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal) y DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). El análisis PESTEL se usa para conocer, de cara al futuro, los aspectos clave del contexto externo, mientras que el análisis DAFO permite identificar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la propia institución, teniendo en cuenta su situación interna y externa actual.

La estrategia incluye la definición de la *Misión*, la *Visión* y los *Valores* de la institución que marcan la meta y el camino que debe seguir durante los próximos tres años. A partir de estos se exponen los *Objetivos Generales* de la actividad, las *Metas Institucionales* y dos tipos de ejes estratégicos: los *Ejes Sustantivos*, que definen el *qué hacer*, y los *Ejes Transversales*, que marcan *cómo actuar* para generar los mejores resultados.

En *Medios e Instrumentos*, se establece cómo asignar y gestionar los recursos para que conduzcan al cumplimiento de la *Misión* y la *Visión*.

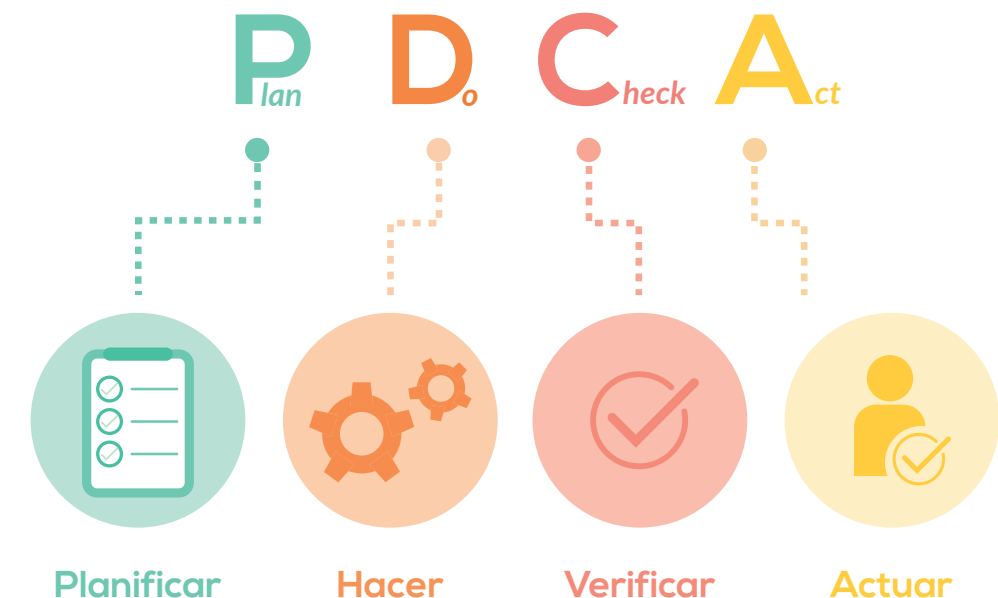
El tercer bloque de este plan describe el marco operacional de la institución y recoge la definición de los ámbitos de actuación, los programas y los principales grupos de interés de Casa África.

A partir de la definición de los programas nacen los Planes Anuales de Actuación (PAA), que son planes operativos que materializan las prioridades establecidas en el Plan Estratégico y consiguen la máxima coherencia entre la estrategia y la acción. Los programas están sujetos a modificación en cada ejercicio si el contexto así lo exige. Es a nivel de programa que se determinan los objetivos operativos

específicos, medibles, alcanzables, realistas y delimitados en el tiempo, puesto que su definición depende de los recursos disponibles en cada ejercicio. Los PAA son documentos independientes y deben ser aprobados por el Consejo Rector en el último semestre del año anterior a su entrada en vigor y estar disponibles en la página web de la institución.

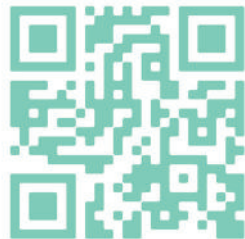
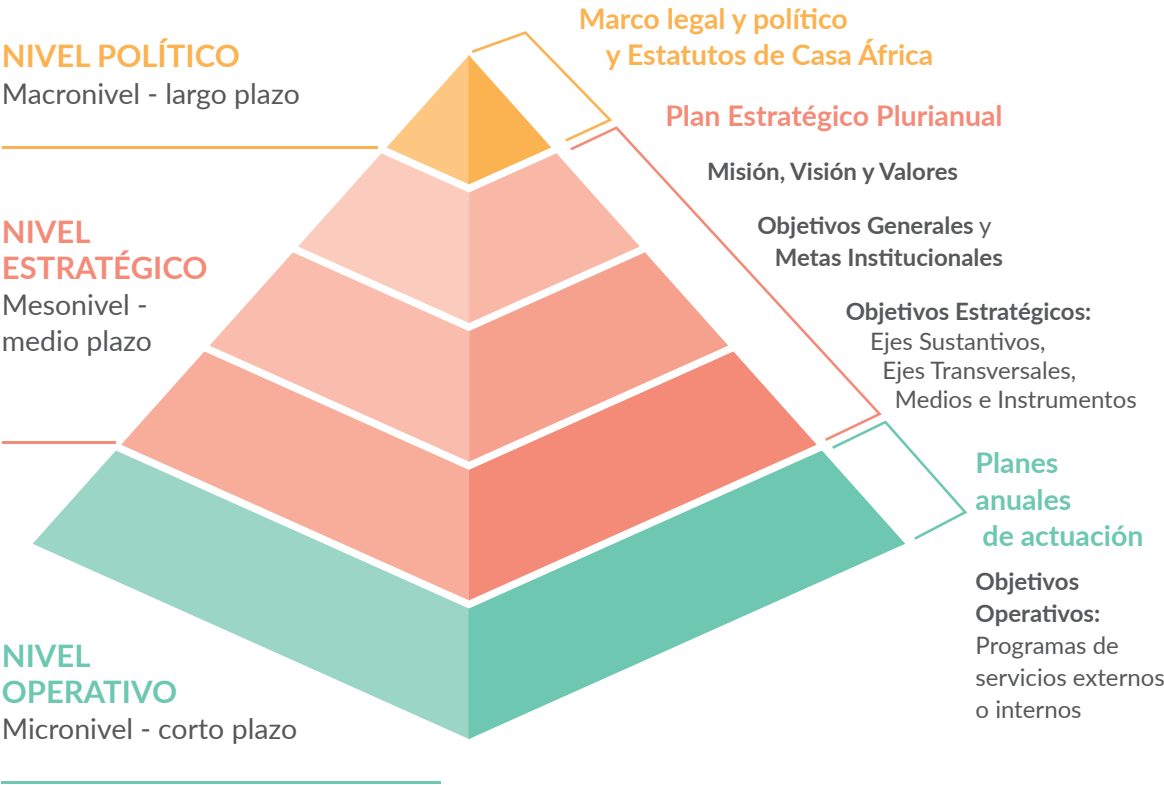
Casa África cuenta, además, con un *Sistema de evaluación y seguimiento* con indicadores de resultado medibles que permiten concluir, a partir de información objetiva, el grado de consecución de los planes anuales de actuación de los años 2022-2024 y, a continuación, el grado de consecución del presente Plan Estratégico.

Su fin es asegurar la realización de los objetivos y proporcionar información sobre su cumplimiento, las desviaciones que pudieran haberse producido y sus causas. La evaluación de resultados constituye, pues, una herramienta clave para impulsar la mejora continua de la calidad, que forma parte del ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar, también conocido como ciclo PDCA (del inglés *Plan-Do-Check-Act*).



Cabe subrayar que el éxito de este Plan Estratégico depende de su proceso de implementación, el liderazgo de la dirección y la implicación del equipo, además de la asignación de recursos económicos, humanos, administrativos y tecnológicos necesarios.

Jerarquía de metas y objetivos



+ Cuadro de mando de Casa África de 2022-2024 que recoge en detalle la jerarquía de las metas y los objetivos, tanto a nivel político y legal como a nivel estratégico.

Generación de resultados



MARCO DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICO

Marco administrativo

Los entes que forman el Consorcio Casa África son: el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Casa África se constituyó el 26 de junio de 2006 bajo la figura de **consorcio público** y se configura como una Entidad de Derecho Público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. El consorcio está integrado en el Sector Público Estatal y adscrito al MAUC, su principal ente consorciado. Como parte de la **administración pública española**, sus cuentas anuales son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado (publicadas en el BOE), su actuación es fiscalizada por el Tribunal de Cuentas y tiene un portal de transparencia en su página web institucional.

El Consorcio Casa África se rige por lo dispuesto en sus **Estatutos**, cuya sexta y última versión fue aprobada por el Consejo Rector el 18 de diciembre de 2018. Estos definen, como objeto de su actividad, la mejora de las relaciones con África mediante la gestión de los servicios socioculturales, de formación, institucionales y de apoyo a la cooperación económica y para el desarrollo. Además, es un espacio de encuentro e intercambio que busca mejorar el conocimiento mutuo entre España y el continente africano y promocionar el archipiélago canario como plataforma de conocimiento, servicios y cooperación con África. Debe, además, servir a las representaciones diplomáticas de los países africanos en la difusión de las realidades de sus países.

La institución forma parte de la **Red de Casas** del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, integrada por Casa África, Casa de América, Casa Árabe, Casa Asia, Casa Mediterráneo y Centro Sefarad-Israel. Este conjunto de instituciones constituye, según el propio Ministerio, “una potente red de diplomacia pública del Gobierno de España orientada a la cooperación política y económica, al diálogo intercultural, al conocimiento mutuo y al fortalecimiento de los lazos entre sociedades civiles en los distintos ámbitos geográficos en los que actúa”. Casa África representa la apuesta de España y de Canarias por África y, particularmente, por África subsahariana.

Marco conceptual

El trabajo de Casa África se realiza en el marco de la **diplomacia pública** española. La diplomacia pública es una rama de las relaciones internacionales que durante la última década ha ganado terreno a nivel internacional como herramienta de acción exterior de muchos Estados desarrollados.

Aunque el término diplomacia pública no tiene una sola definición consensuada con límites claros, **una aproximación común al concepto lo identifica como las acciones transparentes por las cuales un país comunica y crea redes de contacto y alianzas para conseguir una mayor aceptación de sus valores, intereses y posiciones en la escena global. Hablamos de relaciones de mutuo beneficio que buscan nuevas soluciones a retos compartidos.**

Dentro de este marco conceptual, **el propósito de Casa África es mejorar las relaciones entre África y España con el fin de impulsar el desarrollo social, económico y de seguridad en ambas orillas.**

A nivel institucional, se busca la mejora continua de la calidad de los servicios y, por ende, de los beneficios generados para la sociedad española y las africanas y las relaciones entre ambas.

- + Anexo I: La nueva diplomacia pública y la diplomacia pública española
- + Anexo II: Hipótesis de la Diplomacia Pública de Casa África y sus Objetivos Generales

Situación geoestratégica

La sede de Casa África se encuentra ubicada en un emblemático edificio de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria propiedad del Gobierno de Canarias. El archipiélago canario ocupa un lugar geográfico privilegiado, **a tan solo 100 kilómetros de la costa noroeste de África**. Las islas se asientan sobre la placa africana y forman parte de la región natural de la Macaronesia. La cercanía, junto con la vinculación histórica y geográfica con África, hace que Canarias funcione como nexo entre el continente africano y España brindando oportunidades para tejer puentes entre vecinos.



Canarias ha sido reconocida como **región ultraperiférica** de la Unión Europea (RUP) desde el Tratado de Ámsterdam. Actualmente, el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) dispone que, como tal, a Canarias se le aplican medidas específicas y excepciones previstas en la legislación de la UE que ayudan a abordar los principales retos a los que se enfrenta debido a su lejanía, insularidad, tamaño y modelo económico. La Comisión Europea trabaja en la actualización de las relaciones de asociación de las RUP con el fin de adaptar las condiciones de esta asociación estratégica a las nuevas prioridades de la UE. Así lo ha declarado la Comisión en el informe sobre el refuerzo de la asociación con las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea de julio de 2021, que propone situar a las RUP no en la periferia, sino en el centro de la acción pública europea. Aprovechar estas ayudas y las ventajas que supone su cercanía al continente africano para convertirse definitivamente en una plataforma que sirva de puente al continente es prioritario para Casa África. En este marco, igualmente, se busca estrechar los lazos de unión con las otras regiones ultraperiféricas y avanzar conjuntamente.

En este sentido, cabe destacar la participación activa de Casa África en el Programa Operativo de Cooperación Territorial Interreg Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020. Este programa, que todavía está en ejecución, es el principal instrumento con el que cuentan las regiones ultraperiféricas de España y Portugal (Canarias, Azores y Madeira) para cooperar entre sí y con los países de su entorno geográfico con el objetivo de ofrecer una respuesta eficaz a los desafíos comunes. El programa permite la participación de terceros países del continente africano vecino (Cabo Verde, Senegal y Mauritania) y en el próximo periodo de vigencia verá ampliada la relación de posibles participantes (Costa de Marfil, Ghana, Gambia y Santo Tomé y Príncipe).

Contexto socioeconómico actual

En la actualidad, la Casa se enfrenta a la redacción de este nuevo plan estratégico en un contexto en el que las **migraciones** se han convertido, de nuevo, en un asunto clave de la agenda pública, tanto en Europa como en España y Canarias. Se ha producido un repunte de las llegadas de inmigrantes africanos a Canarias a través de la vía marítima, en una ruta peligrosa que se cobra muchas vidas, cuya reactivación ha creado cierta alarma en la sociedad y en los medios de comunicación.

La situación de los migrantes irregulares ha propiciado episodios de racismo y xenofobia en una sociedad tradicionalmente acogedora, en la que una parte de las personas más vulnerables se ha sentido más desprotegida a causa de una nueva crisis. Casa África se implica en esta cuestión facilitando puentes entre ciudadanías, luchando contra los estereotipos y el racismo y plantando semillas de conocimiento y concordia. Este cometido fue también prioritario en el momento de la creación de la Casa, coincidiendo con la llamada *Crisis de los cayucos* en 2006.

Por otra parte, la **crisis del coronavirus** ha golpeado a todo el planeta y afectado profundamente a todas las sociedades y economías. En el caso africano, ha provocado el hundimiento de sectores como el turismo y el comercio, la destrucción de empleo, el aumento de la pobreza y una extrema vulnerabilidad de gran parte de la población, al mismo tiempo que sus sociedades lidian con la falta de vacunas, sistemas sanitarios y educativos endebles, el incremento de la deuda y otras circunstancias que las fragilizan, como el cambio climático, los conflictos y otros muchos factores que dibujan un mapa complejo y lleno de desafíos. La pandemia, por tanto, ha influido, y previsiblemente continuará haciéndolo, en todas las vertientes de África.

+ Anexo III: Origen de la intervención de Casa África y su contexto histórico

Prioridades de los entes consorciados

Como herramienta de la Acción Exterior para África, Casa África ha alineado el presente plan con las prioridades más relevantes del MAUC. Por otro lado, tiene en cuenta las prioridades estratégicas de las otras entidades consorciadas, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, siempre en su contexto natural: la diplomacia pública española para África.

Asimismo, asume los principales compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno de España, como los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) contenidos en la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas, los integrados en el *Acuerdo de París sobre el Cambio Climático* y los de la *Agenda 2063* de la Unión Africana (2013- 2063). Estos documentos responden de forma coordinada a los grandes desafíos globales de los próximos años y, actualmente, la comunidad internacional está poniendo esperanza en su capacidad como herramientas eficaces para la recuperación después de la pandemia del coronavirus.



+ Anexo IV: Cuadro de alineación entre las prioridades temáticas de Casa África y los Ejes Sustantivos de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 del Gobierno de España, los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la Agenda 2030 de la ONU y los *Objetivos* de la Agenda 2063 de la Unión Africana

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

A principios de 2021, el Gobierno de España aprobó la nueva *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024* que subraya como prioridad estratégica contribuir a la prosperidad compartida de España y África. La estrategia articula la política exterior en torno a cuatro ejes sustantivos de actuación: i) Derechos humanos, democracia, seguridad y feminismo; ii) Economía y sociedad global integrada, justa y equitativa; iii) Planeta más sostenible, habitable y verde, iv) Integración regional y multilateralismo reforzado.

Por su parte, la política exterior para África se define en el *III Plan África* publicado por el MAUC en el año 2019 bajo el título *España y África, desafío y oportunidad*. Identifica cuatro objetivos estratégicos: i) Paz y seguridad; ii) Desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente; iii) Fortalecimiento institucional y iv) Movilidad ordenada, regular y segura.

El III Plan África se desarrolla a través del programa operativo *Foco África 2023*, alineado con los ODS de la *Agenda 2030* y los objetivos de la *Agenda 2063* de la Unión Africana, que adapta la acción exterior a un escenario de respuesta al covid-19 y a una recuperación transformadora coherente con la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Entre sus prioridades más destacadas se encuentran impulsar la presencia empresarial y la inversión española y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas africanas. Respecto a las prioridades geográficas, Nigeria, Etiopía y Sudáfrica son considerados “países ancla” por su entidad demográfica, proyección político-económica e influencia en la estabilidad de sus subregiones y Senegal, Costa de Marfil, Ghana, Kenia, Tanzania, Mozambique y Angola como “países prioritarios”.

Además, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha aprobado su *Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2021-2023*, en el que se definen como objetivos estratégicos los siguientes: impulso de la planificación, análisis y difusión de la política exterior de España y la Unión Europea, potenciando la participación de la sociedad civil; potenciación de la cooperación al desarrollo española; promoción y desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países; fortalecimiento del sistema español de protección de derechos humanos, y protección de los españoles en el exterior.

Gobierno de Canarias

En el momento de la elaboración del presente plan, el Gobierno de Canarias trabaja en un *Plan Estratégico 2021-2023* de la Dirección General de Asuntos Económicos con África. Dicho plan establece como ejes prioritarios la diplomacia económica, la cooperación territorial, la formación y transferencia de conocimiento, la innovación Canarias-África y la información estratégica.

Para buscar, además, otras correlaciones, debemos tener en cuenta que, desde la Comunidad Autónoma de Canarias, los esfuerzos de los agentes políticos, sociales y económicos se han materializado en un acuerdo excepcional y extraordinario ante la emergencia sanitaria del covid-19: *el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias*. Este pacto se ha plasmado en el *Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias 2020-2023*, que se centra en la conservación de los servicios públicos esenciales, el refuerzo de las capacidades sanitarias y socio-sanitarias, la atención a las personas más vulnerables, el mantenimiento y la recuperación del empleo, el impulso de la actividad económica y la agilización, simplificación, cooperación y coordinación en trámites administrativos, entre otros.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Por su parte, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha adoptado la *Estrategia Ciudad de Mar 2030*, cuya visión contempla situar Las Palmas de Gran Canaria como referente internacional de gobernanza local en sostenibilidad y competitividad de la economía azul, con valores como la participación, la transparencia, la innovación y, nuevamente, la sostenibilidad. Son prioridades que, a nuestro entender, deben alinearse con los intereses de los diferentes socios africanos para generar agendas compartidas.

Otras prioridades relevantes para la acción de Casa África

Aparte de alinear su acción con las prioridades de sus entes consorciados, Casa África pretende tener en cuenta otras estrategias relevantes para su actividad. Este resumen no pretende ser exhaustivo, pero sí recoger algunos de los documentos señalados.

Para empezar, como miembro de la Unión Europea, España deberá poner en marcha la nueva estrategia europea para África. La estrategia fue aprobada por el Parlamento Europeo en marzo de 2021 bajo el título *Estrategia UE-África: Una asociación para un desarrollo sostenible e integrador*. Propone construir una verdadera asociación entre iguales más allá de la relación donante-beneficiario que refleje las nuevas prioridades de los países africanos y sitúe el desarrollo humano en el centro de la estrategia, con iniciativas concretas para luchar contra la pobreza y la desigualdad, así como capacitar a los jóvenes y a las mujeres.

Asimismo, identifica como prioritario reducir la dependencia africana de las importaciones, reforzando el comercio intraafricano, las inversiones en infraestructuras y la transición ecológica y digital; así como promover la agricultura sostenible y la modernización del sector agrícola, la transición hacia una economía limpia y circular y una política migratoria basada en la solidaridad y en la responsabilidad compartida.

Por otro lado, el *V Plan Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo* (2018-2021) es otra pieza fundamental en la construcción de las relaciones hispano-africanas y, como tal, también para Casa África. Dicho plan incluye la lucha contra la pobreza al tiempo que integra coherentemente los principios transversales de la Cooperación Española, como el enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural, la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.

También es relevante la estrategia comercial y financiera *Horizonte África*, elaborada por el Gobierno español en 2020 con el objetivo de apoyar la internacionalización de las empresas españolas en el mercado africano y favorecer una creciente y sólida presencia española en el continente. La estrategia identifica como sectores clave de inversión los siguientes: agua y saneamiento, transporte (sobre todo, ferroviario) e infraestructuras energéticas. Son sectores en los que las empresas españolas cuentan con amplia experiencia internacional y que pueden contribuir a favorecer el crecimiento económico y sostenible de los países.



ESTRATEGIA 2022-2024



La *Misión* y *Visión* configuran el marco a partir del cual se define el resto de la estrategia, marcando el camino a seguir y su meta final. La *Misión* conforma la identidad de la organización, mientras que la *Visión* ofrece la imagen del futuro deseado. En el caso de Casa África, ambas nacen del mandato de la institución (definido en los Estatutos), mientras que los *Valores* reflejan el corazón de la organización, principios éticos o cualidades que aportan valor a los servicios y dan sentido a las personas que desarrollan la actividad.

Misión

Nuestra razón de ser

Crear relaciones de mutuo beneficio entre África y España en el marco de la diplomacia pública española, a través de la generación de conocimiento y redes de contacto que promuevan el desarrollo social, económico y cultural de España y África y la creación de un mundo mejor.

Visión

Cómo queremos ser reconocidos

Ser catalizadora del cambio sostenible, inclusivo y justo que contribuya a solucionar los grandes retos de nuestro tiempo. Ser conocida y reconocida por el valor real que aportamos a la sociedad española y las africanas, buscando la excelencia desde nuestras fortalezas, el aprendizaje y la innovación permanentes.

Valores

Nos diferencian y nos aportan calidad

- ♥ **Responsabilidad pública:** fomentamos un compromiso ético con la ciudadanía que se materializa en la gestión transparente de los fondos públicos, la participación ciudadana, el compromiso social y medioambiental y la igualdad de género y de oportunidades.
- ♥ **Profesionalidad y trabajo en equipo:** nos comprometemos con la calidad de los servicios que ofrecemos, con la formación permanente y con la apertura a la innovación y la mejora continua, así como con la colaboración en equipos multidisciplinares.
- ♥ **Respeto mutuo:** es la base de nuestra convivencia, puesto que trabajamos escenarios culturalmente diversos en los que el respeto mutuo resulta imprescindible para crear relaciones de confianza y cohesión con la sociedad. Se extiende, además, a la defensa de la diversidad y al respeto al individuo y, especialmente, a los derechos de colectivos vulnerables.
- ♥ **Beneficio compartido:** el mutuo beneficio debe ser siempre el resultado de nuestras acciones. Con este fin, defendemos y promulgamos un modelo bidireccional de compromiso simétrico en el que las partes se escuchan, dialogan y buscan terrenos comunes.
- ♥ **Dinamismo:** somos promotores del comportamiento proactivo que asume la constante evolución y transformación del entorno como punto de partida para el avance y el desarrollo.

Lema

Resume la misión, la visión y los valores

África y
España,
cada vez
más cerca

OBJETIVOS GENERALES

Casa África busca “mejorar las relaciones entre África y España con el fin de impulsar el desarrollo social, económico y de seguridad en ambas orillas”. Para ello, su acción, que se define en el marco de la diplomacia pública española, se centra en dos Objetivos Generales:

- Generación de conocimiento mutuo (OG 1)
- Generación de contactos de mutuo beneficio (OG 2)



Conocimiento mutuo

La generación de conocimiento mutuo es una de las funciones clave de la diplomacia pública, que incluye acciones tendentes a conseguir un clima social y político favorable a los intereses del país a nivel nacional e internacional. En este caso, se trata de **generar conocimiento sobre África en España y viceversa**.

Nos referimos a un conocimiento basado en la autenticidad y la credibilidad, que genera **confianza** y ayuda al actor a relacionarse con “el otro” y a entender el entorno que le rodea. Cuando los actores disponen del conocimiento que ellos consideran necesario, toman decisiones fundadas, entendidas como una herramienta de influencia sobre la sociedad, su economía y seguridad.

Desde Casa África entendemos la generación de nuevo conocimiento como un proceso a través del cual los estímulos generados por las diferentes acciones de diplomacia pública (por ejemplo, mensajes, imágenes e interacción) son interpretados por los individuos e integrados en sus percepciones, ideas, imágenes y experiencias previas. La forma en que se gestiona esta imagen y se proyectan los mensajes juega, por tanto, un papel esencial en las relaciones internacionales actuales y como herramienta de la diplomacia pública.

Casa África contribuye a fomentar una **imagen positiva de África, poliédrica, matizada y cercana a la de un continente lleno de oportunidades**. Se da a conocer una imagen actual que se aleja de estereotipos, generalizaciones y de la narrativa centrada en los problemas

del continente y sus gentes para fortalecer el discurso de África como continente diverso, rico y complejo. Asimismo, se trata de hacer entender que el futuro de España depende, en gran medida, del futuro de este vecino y que la mejor manera de progresar y avanzar es hacerlo juntos.

Además, Casa África proyecta la competencia, la excelencia, los valores y particularmente el compromiso de España con África. Para ello, cuenta con ventajas importantes, como el despliegue diplomático español en África, el sector privado con interés o intereses en el continente, la trayectoria de la cooperación española, la solidaridad de la sociedad española, una cultura y lengua universales y el compromiso con la paz y la seguridad. Se busca crear confianza hacia España, su gente y el *know-how* español, apoyando las instituciones, las empresas y la sociedad civil en sus relaciones con África.

Teniendo en cuenta su ubicación geoestratégica, Casa África fortalece, particularmente, el papel de las islas **Canarias como de punto de encuentro entre Europa, África y América**. El reconocimiento de las islas como región ultraperiférica en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea implica reconocer las condiciones específicas y muchas veces desfavorables a las que están sometidas estas regiones del planeta, pero también las oportunidades que presentan. Casa África se alinea con el Gobierno regional y asume la necesidad de reforzar esta posición estratégica como cruce de caminos entre continentes.



Contactos de mutuo beneficio

Impulsar la generación de **relaciones de mutuo beneficio entre África y España** y facilitar la creación de contactos entre sus pueblos son otras funciones principales de la diplomacia pública que ejerce Casa África. Las personas deben encontrarse, conocerse y relacionarse. Preferiblemente, se trata de realizar contactos cara a cara, aunque ganan terreno los encuentros virtuales o los formatos híbridos.

Estos contactos deben generar **confianza**, dado que es la base de todas las relaciones sociales, comerciales o diplomáticas e influye en las decisiones sobre qué actores son bienvenidos a las mesas de negociación y colaboración en todo el mundo. Se considera un recurso de carácter emocional que hace posible que personas e instituciones asuman riesgos, contribuyan con recursos propios y busquen soluciones pacíficas y duraderas.

Casa África también promueve la creación de **redes de contacto**. Las redes son estructuras que unen personas con el objetivo de buscar

sinergias y soluciones transversales o interdisciplinarias. Son útiles para entender y manejar las relaciones internacionales, pero son igualmente importantes como recurso social en la economía y en las relaciones entre todo tipo de agentes.

También busca favorecer **alianzas estratégicas** entre otras entidades. En este campo, Casa África actúa como interlocutor para movilizar agentes africanos alrededor de las agendas en las que España puede aportar un valor añadido y donde exista un interés compartido. Como modelo de colaboración, las alianzas (o asociaciones) van más allá de una colaboración puntual y buscan asegurar la permanencia y la sostenibilidad del compromiso a través de la corresponsabilidad en la gestión, la generación de soluciones de mutuo beneficio y la creación de una visión de futuro consensuada. Por ello, Casa África pretende conseguir que las alianzas se formalicen y se documenten sus resultados con el fin de que perduren en el tiempo y aumentar, de este modo, su impacto.

METAS INSTITUCIONALES

Como parte de la administración pública, Casa África está obligada a cumplir con sus atributos tal como aparecen definidos en sus Estatutos y en el marco regulatorio aplicable. A nivel institucional, se propone como meta optimizar la gestión de los recursos con el fin de mejorar los resultados de la intervención pública y la posición de la institución. Busca, además, la coherencia entre la planificación estratégica, operativa y presupuestaria (planes estratégicos, planes operativos anuales y presupuestos anuales).

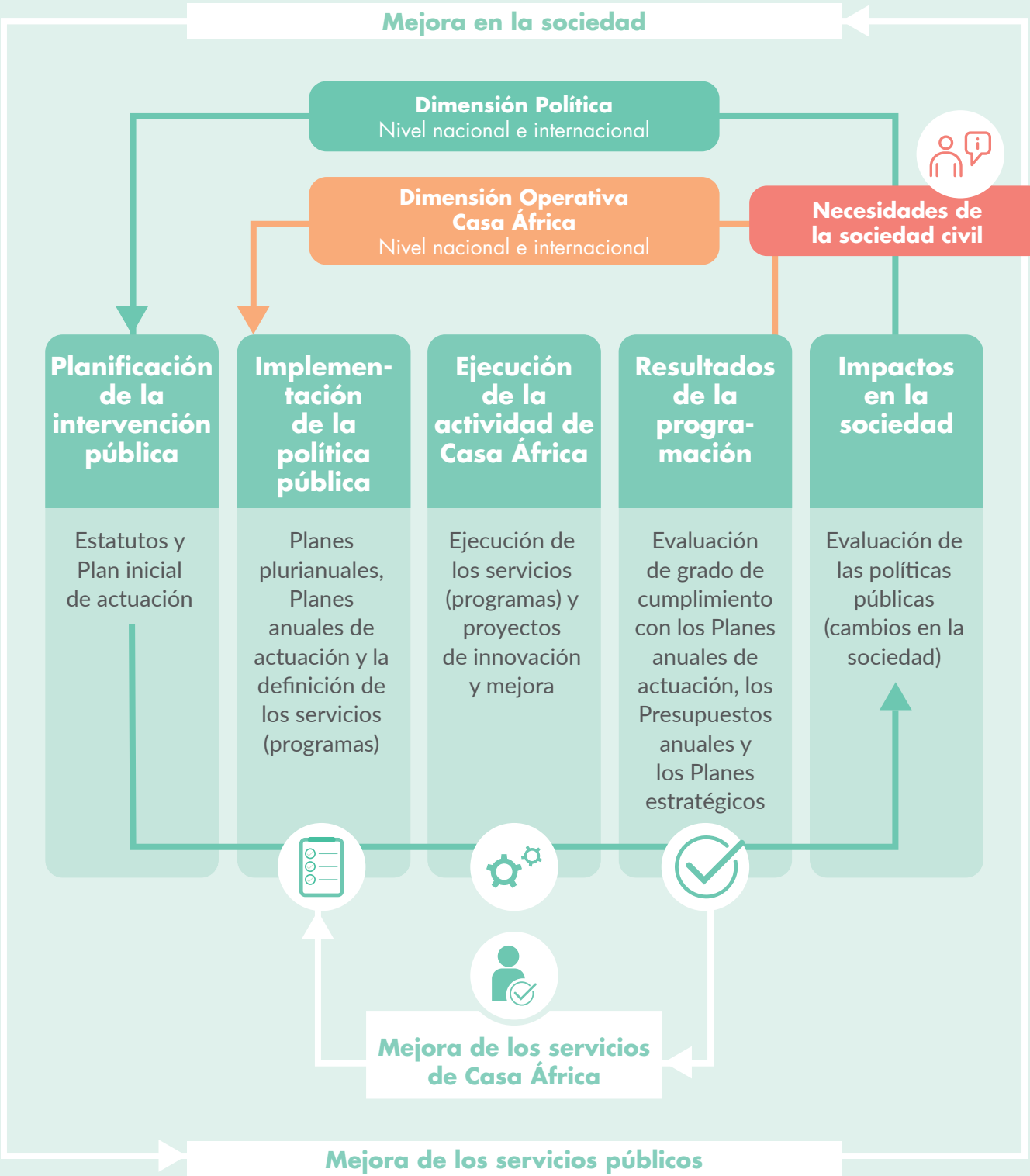
Como organización pública que persigue la excelencia, Casa África contempla las necesidades de los ciudadanos como su razón de ser. Por ello, todos los servicios externos se orientan a estos beneficiarios y ellos son los árbitros últimos de su calidad. También se considera clave impulsar la innovación y la mejora continua para atender los constantes cambios que se generan en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad.

Optimización de la gestión de los recursos mediante la innovación y la mejora continua con el fin de mejorar los resultados de la intervención pública y la posición de la institución:

- Gestión óptima de los recursos (MI 1)
- Impulso de la innovación y mejora continua (MI 2)

Ciclo de la Acción Pública de Casa África

PLANIFICAR > HACER > VERIFICAR > ACTUAR





EJES SUSTANTIVOS

Los *Ejes sustantivos* responden a la pregunta *¿qué hacer y tratar?*
Las prioridades definidas en estos ejes guían de forma directa
el diseño y producción de los servicios destinados a los grupos
de interés externos.

Prioridades temáticas

Las *Prioridades temáticas* no son ni más ni menos que aquellos contenidos prioritarios que darán sentido y coherencia a nuestra planificación. Son asuntos y contenidos clave, amplios y complejos, que se pueden tratar desde diversas perspectivas.

Casa África define sus prioridades temáticas en su propio campo de actuación: la diplomacia pública. Las áreas elegidas para el próximo trienio corresponden a algunos de los retos más importantes de nuestro tiempo y se consideran especialmente significativas para las relaciones con el continente vecino.

Cabe destacar que, de forma transversal, se dará prioridad a nuevos enfoques interdisciplinares que crucen los límites tradicionales entre varias temáticas y que puedan dar lugar a nuevas relaciones entre el desarrollo económico, social y humano.

Cambio climático y transición ecológica

El cambio climático y los problemas que ocasiona constituyen un reto global de máximo nivel que conecta espacios situados más allá de las fronteras. Afecta al comercio, al transporte, a las infraestructuras, a las finanzas, al tránsito de personas, a los ecosistemas, a la geopolítica, a la seguridad, etc. En este marco, la transición ecológica, la protección del patrimonio natural y de la biodiversidad, el agua o el turismo son algunas temáticas de especial interés. La lucha contra el cambio climático, las soluciones para su mitigación y las medidas de adaptación condicionan, pues, una nueva hoja de ruta específica para nuestra programación¹.



¹ Dentro de la diplomacia pública se está abriendo paso la llamada *Diplomacia Verde* como herramienta que promueve y lidera un futuro más sostenible y posiciona al país en la agenda internacional.

Fenómenos migratorios y sus consecuencias

Los fenómenos migratorios suponen un reto importante para la UE, para España y, también, para Canarias. El enfoque de Casa África se centra en dar a conocer los contextos que impulsan los flujos y las realidades que viven las personas migrantes, tanto en sus países de origen como en España. Defendemos los derechos humanos, la inclusión y la diversidad en la construcción de una sociedad abierta, tolerante y sin racismo.

El papel de la mujer en el desarrollo

Las mujeres son fuente de vitalidad en toda África. No obstante, la discriminación limita las oportunidades que tienen a su alcance. Consciente de esta realidad, Casa África considera crucial fomentar el papel de las mujeres como impulsoras del desarrollo económico, social y cultural, dando a conocer a mujeres líderes que sean un referente en sus entornos.

Estas prioridades se alinean con los *Ejes Sustantivos* de la *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024* de España, con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la Agenda 2030 y con la Agenda 2063 de la Unión Africana. Se quiere asegurar así el máximo nivel de coherencia entre la programación de Casa África y la de su principal ente consorciado, sus compromisos a nivel internacional y los intereses de España y del propio continente africano. Con este planteamiento también se pretende facilitar el seguimiento y la trazabilidad de los resultados generados en relación con los objetivos de la acción exterior española.

El compromiso de Casa África con la Agenda 2030 viene dado ya desde el año 2018. Los ODS se toman como referencia principal, tanto por su relevancia para el desarrollo del continente vecino como de nuestro propio país. La Casa es firme defensora de esta Agenda por sus valores y por su utilidad como herramienta aglutinadora entre múltiples actores para superar los actuales retos globales compartidos, con un claro enfoque en la construcción de un mundo mejor. Se da prioridad a las temáticas de especial relevancia para las relaciones entre España y África y que capitalizan las fortalezas comparativas de España y sus valores.

Las prioridades de la Agenda 2063 de la Unión Africana también se integran en la estrategia para asegurar y visibilizar la presencia de los intereses africanos. Estamos convencidos de que es clave para sentar las bases de una agenda compartida que logre generar beneficios para España y para África.

+ Anexo IV: *Cuadro de alineación entre las prioridades temáticas de Casa África y los Ejes Sustantivos de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 del Gobierno de España, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de la Agenda 2063 de la Unión Africana.*

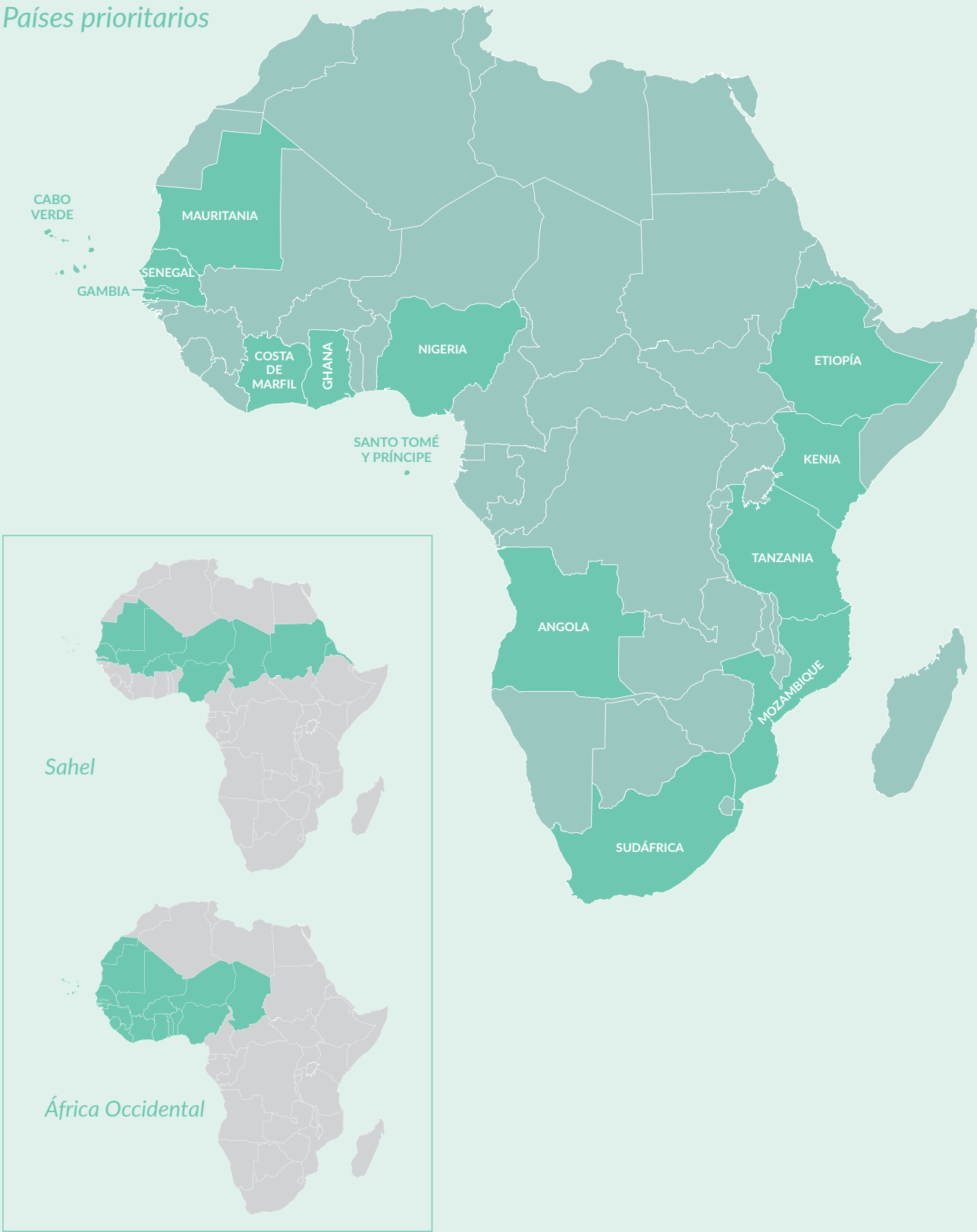
Prioridades geográficas

En línea con las *Prioridades geográficas* del III Plan África y las definidas por el Gobierno de Canarias (programa Interreg-MAC 2021-2027), Casa África centrará su acción en catorce países y dos zonas.

Angola, Cabo Verde, Costa de Marfil, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenia, Mauritania, Mozambique, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sudáfrica y Tanzania, así como la zona del Sahel y África Occidental en su conjunto (OE 2).

Estas prioridades geográficas se tomarán en consideración a la hora de fijar el contenido (temáticas) de las actividades programadas, así como al definir la participación y colaboración africana en ellas. Dicho esto, cabe destacar que Casa África está ubicada en las islas Canarias, enclave estratégico para las relaciones con África, y realiza gran parte de su programación en su sede en Las Palmas de Gran Canaria, aunque también se celebran actividades presenciales en el resto del territorio español. En menor medida, la programación se despliega en países africanos, pero, cuando este sea el caso, se dará prioridad a los países definidos como prioritarios.

Países prioritarios



A photograph of a tropical landscape. In the foreground, a body of water reflects the sky and the silhouettes of palm trees. In the middle ground, a dark, multi-story building is visible, partially obscured by the trees. The background is filled with numerous tall palm trees against a bright, hazy sky. The overall color palette is dominated by blues, greys, and the warm tones of the sky and water.

EJES TRANSVERSALES

Los *Ejes transversales* definen cómo actuar para generar los mejores resultados, entendidos como claves de éxito. Responden a la pregunta *¿cómo dar el servicio?* Estas prioridades influyen en el diseño y en la implementación de todos los servicios.

Ejes transversales

Participación ciudadana (OE 3.1)

Contribución africana (OE 3.2)

Colaboración académica y científica (OE 3.3)

Presencia de España en África (OE 3.4)

Innovación y transformación digital (OE 3.5)

Participación ciudadana

Como parte de la administración pública española, las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía son el punto de partida de nuestra acción. Ella es la verdadera protagonista de nuestro trabajo y debe, por tanto, trascender el papel de mera receptora para devenir colaboradora indispensable, tanto en la definición de los servicios como en la generación de sus resultados. La participación ciudadana es una herramienta esencial en una sociedad democrática y abogamos, pues, por un modelo de servicios orientado a generar diálogo, interacción y proyectos de cocreación con diferentes actores de la ciudadanía, africanos y españoles. Queremos ser una administración cercana, capaz de fidelizar a nuestros beneficiarios gracias al valor real generado para ellos.

Contribución africana

La participación africana en la actividad de Casa África y su definición es indispensable para su apropiación de la agenda y generación de un relato propio, alcanzando de esta manera un conocimiento más profundo sobre su situación, necesidades, prioridades y proyectos. Nadie puede explicar mejor África que las personas e instituciones africanas, por su conocimiento y *know-how*, por lo que Casa África impulsará el diálogo intercultural como forma de profundizar en el conocimiento mutuo. Hacer protagonistas a los socios africanos es, además, fundamental para la identificación de tendencias y actores emergentes en el continente.

Colaboración académica y científica

La diplomacia científica está llamada a desempeñar un papel destacado en la consolidación de las relaciones entre el continente africano y España y, sobre todo, en la generación de nuevas soluciones a los retos que compartimos. La colaboración científica ha demostrado ser un elemento fundamental para promover la integración y la cohesión, y, por eso, Casa África pone énfasis en la coordinación entre las instituciones académicas y científicas y la puesta en común de mejores prácticas.

Presencia de España en África

Además de la ya asumida labor de difundir una imagen positiva de África en España, Casa África refuerza su proyección de España como país de confianza entre los públicos africanos en África, y también ante la diáspora africana en España. El compromiso de España con el continente, nuestra cultura, el idioma español, los sectores de excelencia y otros aspectos que supongan una ventaja comparativa en el continente africano sirven de base para fomentar la imagen de España como un país moderno, solidario, innovador y creador de talento en África.

Innovación y transformación digital

Casa África impulsa la innovación como herramienta para hacer frente a los nuevos retos globales de interés compartido entre África y España. Las nuevas tecnologías amplían horizontes para compartir y generar ideas, valores, soluciones y alianzas de forma colaborativa ampliando el alcance de nuestra acción pública y aumentando el espectro hacia nuevos socios y actores menos probables (colaboraciones radicales). Asimismo, la mejora continua acompañada por la transformación digital se ha convertido en una necesidad para asegurar la relevancia y la continuidad de nuestros servicios.

MEDIOS E INSTRUMENTOS

Medios e instrumentos define cómo asignar y gestionar los recursos para que conduzcan al cumplimiento de la *Misión* y la *Visión* (responden a la pregunta *¿cómo gestionar y asignar los recursos?*). Se agrupan en tres impulsores de valor: procesos internos, aprendizaje y crecimiento y recursos financieros.

Medios e instrumentos

Gestión eficiente, ágil, accesible y transparente (OE 4.1)

Gestión responsable y sostenible (OE 4.2)

Formación continua (OE 4.3)

Ampliación de los recursos humanos (OE 4.4)

Sostenibilidad y solidez financiera (OE 4.5)

Procesos internos

Gestión eficiente, ágil, accesible y transparente

En concordancia con los valores de la institución y con la finalidad de aumentar la confianza de ciudadanos y otros grupos de interés, Casa África ejerce una administración ética y responsable que presta atención a la eficiencia en la gestión y en el uso de los recursos. Para acercarnos aún más a las sociedades africanas y a la española y poner sus necesidades en el centro de atención, se considera fundamental avanzar hacia una entidad ágil y dinámica, ajena a los tradicionales modelos burocráticos, e incrementar la transparencia proporcionando información completa, útil y veraz sobre la actividad de la institución.

Gestión responsable y sostenible

Como ente público comprometido con la sostenibilidad y la Agenda 2030, Casa África debe ser una institución modelo que lidere en su entorno la transición ecológica. Esto implica actuar de forma responsable y sostenible en nuestra propia actividad administrativa y contractual, siguiendo los principios de racionalidad, necesidad, idoneidad y eficiencia.

Aprendizaje y crecimiento

Formación continua

En un contexto tan cambiante como el actual, de aprendizaje a lo largo de toda la vida, se hace necesario mantener la calidad profesional del equipo y su motivación para contribuir a una mejor calidad del servicio. Por ello, Casa África está comprometida con llevar a cabo acciones de formación y otras iniciativas de capacitación que promuevan el desarrollo personal y profesional, tanto a través de la formación de tipo formal como informal, incidiendo en la conciliación personal y laboral del equipo.

Ampliación de los recursos humanos

El relanzamiento de la actividad del consorcio requiere la adecuación de la plantilla con el fin de que esté en consonancia con las prioridades del presente plan estratégico y las demandas de los entes consorciados. La tendencia de la institución hacia una mayor profesionalidad y el incremento de actividades y ámbitos de acción han de venir acompañados de los recursos necesarios para cumplir el compromiso con los entes consorciados. Además, esta ampliación se encuentra en línea con el objetivo del MAUC de reforzar la función de las Casas como entidades pertenecientes al ecosistema de la acción exterior del Estado.

Recursos financieros

Sostenibilidad y solidez financiera

Los principios de sostenibilidad y equilibrio presupuestario guían nuestra actuación optimizando los recursos. Asimismo, se promueve una mayor cofinanciación de agentes alineados con nuestros objetivos y la financiación de otras fuentes externas como fondos europeos, estatales o locales. Por otra parte, la consecución de nuestros objetivos requiere de medios o recursos estables que los entes consorciados deben asegurar de manera constante y garantizar su futuro a largo plazo.



MARCO DE ACTUACIÓN OPERATIVA

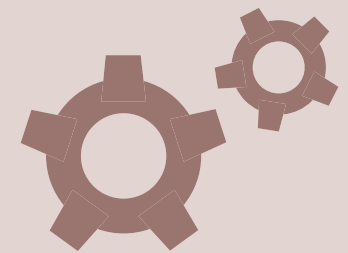


Actividad operativa

Casa África organiza anualmente unas **450 actividades** entre eventos de todo tipo, acciones de comunicación estratégica y otros. Las actividades van destinadas a diferentes públicos dependiendo de las temáticas y objetivos definidos, tanto *online* como *offline*. Algunos ejemplos son: encuentros profesionales, conferencias, cursos de formación, actividades culturales, concursos y publicaciones. La comunicación estratégica en web y en redes sociales también es muy diversa e incluye la edición de videos, videoinfografías, publicación de libros electrónicos, campañas de sensibilización, etc. La Casa ejerce, asimismo, de facilitadora de contactos a través de sus eventos o de otros servicios. Los servicios internos se prestan con la finalidad de optimizar la gestión de los recursos y conseguir una constante mejora de los servicios dirigidos a sus grupos de interés externos.

Toda la programación se realiza con carácter anual y contiene, por un lado, programas que se han ido consolidando en el tiempo por su calidad y sus buenos resultados y, por otro, programas nuevos.

Por último, para conseguir la sostenibilidad financiera y la coherencia estratégica en la programación, esta se vincula a la presupuestación anual, adaptando la clasificación presupuestaria a la planificación estratégica.



Ámbitos de actuación de los servicios

Dado que la diplomacia pública en su conjunto es un concepto muy amplio, el establecimiento de ámbitos de actuación, como subcategorías conceptuales, permite conseguir una mayor eficacia a nivel operativo, incluyendo la gestión, organización y comunicación de los servicios. Se diferencia entre los ámbitos que corresponden a los servicios externos: diplomacia pública, económica, cultural, digital e institucional, y los servicios internos, todos agrupados en el ámbito llamado “Gestión”.

- Diplomacia Pública
- Diplomacia Económica
- Diplomacia Cultural
- Diplomacia Digital
- Institucional
- Gestión

Programas

Dentro de cada ámbito de actuación se desarrollan diferentes **programas** que se han ido estableciendo como resultado de las buenas prácticas desarrolladas. La gestión por programas brinda ventajas, como una mayor eficiencia en su gestión, organización, comunicación y en la evaluación de resultados.

La gran parte de los programas de Casa África tienen como fin ofrecer uno o varios servicios a los diferentes grupos de interés externos de la Casa. Por otro lado, existen los programas de servicios internos, que tienen como fin general optimizar la gestión de los recursos públicos.

Además, existe programación agrupada en “Otras actividades” de cada ámbito de actuación, que comprenden fondos que se reservan para colaboraciones con otras entidades que no caben en el marco de los programas de la Casa, pero que requieren la flexibilidad necesaria para explorar nuevas vías de colaboración e innovar junto con otras entidades.



DIPLOMACIA PÚBLICA (DP):

- ENCUENTROS PROFESIONALES
- #ÁFRICAESNOTICIA
- FOROS AGENDA 2030
- CASA ÁFRICA EN ÁFRICA
- ENSEÑAR ÁFRICA
- CONCURSOS Y PREMIOS CASA ÁFRICA
- COLABORACIONES ACADEMIA Y CIENCIA
- COLECCIONES CASA ÁFRICA
- RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- VISITAS GUIADAS A CASA ÁFRICA
- AYOKA FELLOWSHIP
- #PERIODISMOÁFRICA
- LENGUAS AFRICANAS
- SENSIBILIZACIÓN MIGRACIÓN
- Otras actividades diplomacia pública

DIPLOMACIA ECONÓMICA (DE):

- ÁFRICA CRECE
- ELLAS AVANZAN
- AFRITURISMO
- FORMACIÓN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO
- PROYECTOS EUROPEOS
- Otras actividades diplomacia económica

DIPLOMACIA CULTURAL (DC):

- VIS A VIS
- EXPOSICIONES
- ÁFRICA VIVE
- LETRAS AFRICANAS
- CINE
- ÁFRICA EN MOVIMIENTO
- SEMANA ÁFRICA EN LA GOMERA
- Otras actividades diplomacia cultural

DIPLOMACIA DIGITAL (DD):

- WEB INSTITUCIONAL CASAÁFRICA.ES
- MEDIATECA CASA ÁFRICA
- REDES SOCIALES
- RECURSOS EDITORIALES DIGITALES
- PROYECTO MEMORIA
- CASA ÁFRICA RESPONDE
- Otras actividades diplomacia digital

ÁMBITO INSTITUCIONAL (IN):

- CONSEJOS DE CASA ÁFRICA
- ACTOS INSTITUCIONALES
- IMAGEN INSTITUCIONAL
- Otras actividades institucionales

GESTIÓN (GE)

- GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
- GESTIÓN SOSTENIBLE
- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- RECURSOS HUMANOS
- GESTIÓN PATRIMONIAL Y GASTOS GENERALES
- COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN
- TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
- FORMACIÓN
- ALIANZAS ESTRATÉGICAS
- ANÁLISIS Y ESTRATEGIA
- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
- Otras actividades de gestión

Grupos de interés de Casa África

Casa África define los siguientes grupos principales de interés:



Beneficiarios de los servicios

El principal beneficiario de los servicios de la institución es la ciudadanía española, ocupando un lugar destacado la diáspora africana y la afrodescendencia, puentes inevitables entre las realidades española y africanas. Dado que nuestro lema habla de acercamiento entre África y España, las sociedades africanas son también, obviamente, beneficiarias de la acción y, de hecho, se realizan cada vez más actividades dirigidas a estos públicos.

Casa África se dirige directamente a la ciudadanía española y africana para influir en su actitud hacia África y España, sus gentes y las relaciones entre ambas. Entre estos beneficiarios se encuentran representantes de instituciones, empresas y sus diferentes aso-

ciaciones, universidades y centros de estudio, ONG, medios de comunicación y otros protagonistas relevantes.

Cada uno de los programas de Casa África tiene uno o varios públicos objetivos definidos. Es clave establecer en detalle quiénes son, diferenciarlos e identificar, en cada caso, sus necesidades y patrones de consumo de comunicación para poder ofrecerles servicios y establecer una relación bidireccional.

Colaboradores

La colaboración con otras entidades públicas y privadas es el *modus operandi* de Casa África. Para ello, se firman convenios específicos y protocolos generales de actuación que buscan consolidar alianzas con otras organizaciones que comparten objetivos estratégicos

con la Casa. Ello permite un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una mayor eficacia en la gestión, con un efecto multiplicador que beneficia a las partes firmantes. Casa África consigue de esta manera movilizar esfuerzos y recursos adicionales importantes para el cumplimiento de su misión y visión. Además, y dado que Casa África es la única institución pública dedicada exclusivamente a mejorar las relaciones con África subsahariana, es lógico que asuma un papel facilitador entre diferentes actores, buscando sinergias y evitando duplicidades entre diferentes ámbitos y actores de España y de África.

En un contexto cada vez más complejo, la diversificación y ampliación de estas alianzas estratégicas son necesarias, no solo para la organización de la actividad y su alcance, sino también para la innovación y la transformación digital.

Tal y como se establece en sus Estatutos, colabora por ejemplo con **universidades y centros de pensamiento, cámaras de comercio, asociaciones, ONG, festivales, medios de comunicación, cabildos insulares y ayuntamientos, pero también con organizaciones internacionales como la ONU, la Unión Africana, la OCDE, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial**. En el caso de las iniciativas con impacto en el continente africano, la Casa colabora con actores de las sociedades civiles africanas y los actores españoles que forman el ecosistema de acción exterior en África.

Por otro lado, la actividad de Casa África depende en gran medida de la aportación activa de **expertos, personalidades, artistas, periodistas, profesionales de todo tipo y otras personas con capacidad de influencia** en diferentes entornos que, con sus conocimientos, aportan valor a las actividades de la

programación. En este sentido, gracias a la interconexión mundial, los actores no oficiales o no gubernamentales tienen cada vez más influencia sobre la opinión pública y las relaciones internacionales. De hecho, de cara a públicos especializados, tienen muchas veces mayor credibilidad que otros actores, como, por ejemplo, autoridades o agentes gubernamentales. Los agentes con más éxito son los que buscan el diálogo, la negociación y la innovación entre grupos de personas, organizaciones e individuos de diferentes sociedades.

Por ello, los **actores africanos** a los que se invita a participar no pertenecen necesariamente a las estructuras de gobierno o poder, como en el caso de la diplomacia tradicional. Hablamos de intelectuales, profesores e investigadores del ámbito universitario, artistas, activistas, emprendedores, periodistas y miembros de la sociedad civil que trabajan tanto dentro como fuera de sus países para crear conocimiento, difundirlo y generar pensamiento, debate y desarrollo. Muchos de ellos son **líderes de opinión** que dan voz o movilizan a un determinado grupo de personas, sensibilizan sobre determinadas temáticas o promueven agendas acordes con los objetivos de la Casa.

Los **medios de comunicación**, dada su repercusión sobre la opinión pública y su amplio alcance, también resultan colaboradores clave. Estos medios han demostrado un creciente interés por la cobertura y los enfoques abiertos y sensibles sobre África, prestando atención y apoyo especial y facilitando una comunicación diferente sobre el continente africano y sus realidades. Se trata no solo de medios tradicionales, sino también alternativos, incluyendo un amplio espectro de actores activos en redes sociales.

ANEXOS

La nueva diplomacia pública y la diplomacia pública española

La denominada “nueva diplomacia pública” adopta un enfoque amplio y multidireccional que acoge a una gran variedad de actores. Apunta a la democratización de la información y las redes de relaciones a través de los nuevos medios y las tecnologías de la comunicación. Es un canal de contacto directo con la sociedad y para el empoderamiento de los actores no estatales. La diplomacia pública ha reforzado su papel y legitimidad como parte de la acción exterior de los Estados y como parte de las relaciones internacionales en su conjunto.

Cabe comentar también que la política exterior está cada vez más ligada a la política interna de cada Estado y la política externa es, en este sentido, una variable de la política interna. Los procesos internacionales, políticos, estratégicos, comerciales, financieros, sociales, demográficos, científico-tecnológicos, culturales y de comunicación pueden influir negativa o positivamente en los esfuerzos de un gobierno para consolidar la democracia y el Estado de derecho, avanzando en la transformación.

Según el modelo español, la diplomacia pública busca dar a conocer y proyectar con mayor eficacia y alcance la realidad de nuestro país y explicar a una amplísima variedad de destinatarios la política exterior española y las posiciones del país en relación con los principales asuntos internacionales.

Dicho esto, es cierto que la Red de Casas de la diplomacia pública española realiza gran parte de su trabajo en el territorio nacional para dar a conocer sus respectivas zonas geográficas a los españoles y acercar sus culturas, sus sociedades y las oportunidades de negocio que presentan. Se invita a España a actores clave de la economía, la sociedad, la cultura y la academia, entre otros, para participar en diferentes foros dando a conocer de primera mano sus realidades históricas, actuales y sus planes para el futuro. Pero en el caso de Casa África, su labor no finaliza en el terreno interno, sino que se proyecta igualmente hacia el exterior, a través de estos actores y directamente dirigida a las sociedades civiles africanas.

Además de la Red de Casas, el MAUC identifica como entidades de diplomacia pública al Instituto Cervantes, las Consejerías Culturales, la Fundación Carolina, las Fundaciones-Consejo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Las embajadas y los centros culturales (Malabo y Bata en el continente africano) también realizan actividades en este campo de trabajo, prioritariamente dirigido a la sociedad civil.

Hipótesis de la diplomacia pública de Casa África y sus Objetivos Generales

La teoría subyacente de la intervención pública es que existen **necesidades** o problemas en la sociedad que los individuos no pueden solucionar por cuenta propia, por lo que la **solución** es definida y asumida como responsabilidad del Estado y que se financia con fondos públicos. Para cada intervención pública debe existir una hipótesis y un modelo causal entre las prioridades políticas, sus programas, los resultados deseados y los impactos que se busca generar en la sociedad como meta final.

Dado que Casa África forma parte de la acción exterior y de la diplomacia pública española, no solo vela por los intereses de España en el territorio nacional, sino que también pretende impulsar la posición y los valores del país en la agenda global. Su acción convierte a esta institución en un instrumento conciliador entre el interés nacional y los intereses globales. Impulsa, particularmente, los valores e intereses compartidos con África y las relaciones de mutuo beneficio en busca de un mundo mejor.

La hipótesis de Casa África sobre la relación causa-efecto entre las necesidades y sus soluciones en su ámbito de actuación (diplomacia pública) se define de la siguiente manera:

- **Necesidad:** Las relaciones hispano-africanas ofrecen oportunidades que están

desaprovechadas, tanto en términos de desarrollo económico, social y cultural en ambas orillas como en términos de prevención de riesgos y conflictos. Esta situación se debe a: 1) la falta de conocimiento y confianza hacia el otro y sus capacidades y 2) la ausencia de redes de contacto personales y colectivas que faciliten el desarrollo de proyectos colaborativos entre África y España.

- **Solución:** Generar conocimiento mutuo y redes de contacto entre africanos y españoles a través de acciones de diplomacia pública con África. Estos recursos de conocimiento, sociales y la confianza mutua se consideran necesarios para generar beneficios en la sociedad española y en las africanas y aprovechar las potencialidades que podrían generarse con las relaciones entre África y España.

Objetivos generales de Casa África

A partir de esta hipótesis, el objetivo general de la actividad se define como fomentar las relaciones de confianza entre África y España a través de 1) la creación de conocimiento sobre África en España y viceversa y 2) el impulso de las relaciones mediante la generación de redes de contacto duraderas con el fin de impulsar el desarrollo social, económico y de seguridad en ambas orillas.

Origen de la intervención de Casa África y su contexto histórico

El año 2001 se planteó desde el MAUC construir, sobre la experiencia acumulada de Casa de América, una Casa África. Durante los años anteriores a la creación de la institución, se mantuvieron intensos contactos entre las administraciones consorciadas y con instituciones similares españolas y gobiernos europeos y africanos con la vista puesta en la diplomacia pública hacia y desde África subsahariana. Asimismo, se inició el camino hacia la existencia definida de estrategias nacionales hacia África subsahariana en forma de “Plan África” como objetivo común de las administraciones españolas a nivel estatal, regional e incluso municipal y local.

En 2006, España puso en marcha el primer *Plan África 2006-2008*, una política exterior nacional específica para el continente que citó como intereses nacionales, aparte de los flujos migratorios irregulares, razones políticas, económicas y de cooperación al desarrollo, además de alegar como justificación la corresponsabilidad en problemas globales como la pobreza, la amenaza terrorista o la preservación del medio ambiente (cabe notar igualmente que existe un “Plan África” anterior a la numeración que se utiliza, normalmente 2001 - 2004).

En este contexto, y en el mismo año, nace la Casa. Su ubicación en Las Palmas de Gran Canaria estuvo también motivada por la llamada *Crisis de los cayucos* del año 2006. Durante ese año, 39 108 inmigrantes llegaron al ar-

chipiélago canario por vía marítima, situación frente a la que el Gobierno reaccionó poniendo en marcha una operación de salvamento propio y, a continuación, otra, con la ayuda a la Unión Europea. La UE desplegó la primera misión marítima de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), que se ocupó de coordinar la labor de vigilancia en el litoral africano del Atlántico (con efectivos franceses, italianos, portugueses y españoles) para evitar que las embarcaciones salieran a la mar. Otra clave para la gestión de la situación fueron los acuerdos con Mauritania y Senegal, que permitieron a la Guardia Civil trabajar junto con los respectivos países en sus propias costas, y los mecanismos que garantizaban las repatriaciones.

Entre las prioridades del primer Plan África se encuentran la democracia y la paz, la riqueza social y económica, fomentar la educación, ampliar la presencia política, diplomática e institucional y el intercambio cultural. En el *Objetivo número 6. Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los del desarrollo*, se encuentran definidas la Casa y su función: “Uno de los motivos que explica la tradicional ausencia de una verdadera acción exterior global y concertada de España hacia África surge del desconocimiento por parte de la sociedad española de las realidades culturales africanas, y viceversa, pues lo mismo podría decirse en relación con la diversidad cultural española. La facilidad de las comunicaciones y de trans-

misión de información, el incremento del turismo español hacia países africanos y la creciente presencia de ciudadanos africanos o de origen africano en España convierten en acuciante la necesidad de que el Gobierno español se plantee como un objetivo de su acción exterior hacia la región subsahariana el acercamiento de España y África a través del fomento del conocimiento y aprecio mutuos. La apertura de Casa África en Las Palmas de Gran Canaria en 2006 constituye así un vector central dentro de este apartado”. Más adelante, además, se hace referencia a la importancia de desarrollar actividades destinadas a la integración de la diáspora africana residente en España.

En este primer *Plan África*, la diplomacia pública se define como “una vía de acción exterior que la Administración española ha decidido potenciar como una de las funciones esenciales de nuestro servicio exterior. Así como la diplomacia tradicional se ocupa primordialmente de las relaciones entre los gobiernos, la diplomacia pública se dirige a la opinión pública en terceros países, al mundo empresarial y a la sociedad civil en general. La diplomacia pública es de particular utilidad en la relación de España con países subsaharianos, dado el gran desconocimiento de nuestras realidades actuales. Además, el fenómeno de la inmigración, tanto legal como ilegal, está promocionando una imagen distorsionada o enormemente limitada de varios países subsaharianos en España y viceversa”.

A continuación, el 26 de junio de 2006 se constituye la Casa bajo la figura de consorcio público como una Entidad de Derecho Público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Su funcionamiento y actividad se rigen por lo dispuesto en sus Estatutos, donde su mandato general se define de la siguiente manera: “[...] gestión de los servicios sociocultu-

rales y de formación, institucionales y de apoyo a la cooperación para el desarrollo y a la cooperación económica [...]”, todo con el fin de mejorar las relaciones entre España y África, particularmente África subsahariana. Además, la Casa se postula como espacio de encuentro e intercambio que busca impulsar el desarrollo global de las relaciones hispano-africanas mediante la promoción de actividades institucionales, económicas, científicas, culturales, educativas, académicas y de cooperación.

Después de unos años de funcionamiento, el MAUC lanzó el segundo *Plan África* (Gobierno de España, 2009), donde se habla de Casa África en los siguientes términos: “Casa África, creada en el marco del Plan África 2006-2008, se consolida en el presente Plan como un instrumento imprescindible de la diplomacia pública española y europea en los países africanos. Casa África, por su elevado potencial y su capacidad para ser un lugar privilegiado de encuentro, diálogo y conocimiento mutuo entre África, Europa y España, pasa a dotarse de mayor importancia y contenido dentro del Plan África 2009-2012”.

Durante los años de la crisis económica española iniciada en 2008, Casa África recibió instrucciones de sus consorciados de dar más importancia, dentro de la diplomacia pública, a la diplomacia económica y de fortalecer la colaboración público-privada. Entre los años 2012 y 2014, Casa África hace un esfuerzo para crear nuevas redes de colaboración, incluyendo *think tanks*, organizaciones no gubernamentales y fundaciones o asociaciones con las que no se había trabajado anteriormente. Se considera que solo en alianza con ellos y a través del trabajo en red, en general, y en redes sociales, en particular, se puede ampliar su alcance.

También en el año 2012, España puso en marcha el proyecto *Marca España*, que como en el caso de otros países buscaba mejorar la imagen del país para posicionar a sus empresas y mejorar su estatus a nivel internacional, dañado a raíz de los problemas económicos. Como se explica en la *Estrategia de Acción Exterior* (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2015): “El punto de partida era salvar la divergencia entre la realidad del país - su potencial económico, cultural, artístico y de creación, el patrimonio histórico, su nivel tecnológico, una sociedad civil solidaria, su capital humano, el peso de sus multinacionales, por citar algunas variables - y su representación - su “imagen” o “estereotipo” -”.

En dicho documento, junto con las tradicionales prioridades de la política exterior española, se reforzó la vertiente de comunicación (incluyendo la diplomacia pública). Se centraba en cuatro ejes, todos con implicaciones en dicha comunicación: i) coherencia, eficacia y transparencia de la acción exterior, ii) promover y proyectar nuestros valores e intereses, iii) situar al ciudadano en el centro de la política exterior, y iv) proyectarnos globalmente como país avanzado. Según este documento, tanto la Marca España como la diplomacia pública se consideran instrumentos primordiales para impulsar los intereses nacionales hacia opiniones públicas de terceros países, usando el conocimiento mutuo y las alianzas con el objetivo final de conseguir una mayor influencia en el mundo.

El MAUC define diferentes entidades como instrumentos de la Acción Exterior en general y de la diplomacia pública española en particular: la Red de Casas, el Instituto Cervantes, las Consejerías Culturales, la Fundación Carolina, las Fundaciones-Consejo y

la propia Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Se trata de entidades que, en muchos casos, tienen otros cometidos adicionales aparte de la diplomacia pública. A partir de este momento, la comunicación, las alianzas y la influencia se consolidan como conceptos clave para la actividad de Casa África, junto con su papel como interlocutor con la sociedad civil tanto en España como en el extranjero. Casa África incorpora esta vertiente en su programación y, más adelante, también la integra en su segundo *Plan Estratégico 2015-2017*.

En esta época, se edita otro documento titulado *La Diplomacia pública como reto de la Política Exterior* (2014) como resultado de un seminario organizado por el Ministerio de Exteriores y su Escuela Diplomática, junto con el *think tank* Real Instituto Elcano. Ahí se explica que la Red de Casas de diplomacia pública se ha convertido en un “*sólido e innovador instrumento de diplomacia pública cuya actividad pretende cubrir, prácticamente, todas las regiones del mundo. La programación de las Casas incluye actividades de carácter cultural, científico y económico, con un claro protagonismo de la sociedad civil. Las Casas, además, no son solo un ejemplo de colaboración entre los distintos niveles de gobierno en España, también lo son de colaboración público-privada*”. También se hace hincapié en la importancia de las redes y la influencia de la transformación digital en este trabajo.

Otra publicación, *La diplomacia española ante el reto digital*, de la Oficina de Información Diplomática (2016), sitúa el foco sobre las implicaciones inevitables que tiene el desarrollo tecnológico sobre la Acción Exterior y también sobre la diplomacia pública, dado que las redes sociales permiten a los actores acercar la política exterior al ciudadano de

una manera ágil y sencilla y facilita conocer la opinión de los ciudadanos. Todo esto supone un aprendizaje continuo y un elemento clave de la denominada *Diplomacia Digital*, la herramienta más potente de la diplomacia pública. Además, explica que los impactos de la nueva era digital “*van más allá de las reflexiones sobre nuestro “soft power”. Tienen que ver también con la capacidad para adaptarnos rápidamente al futuro, para modernizar nuestros métodos y mentalidades y para hacernos más dúctiles para seguir siendo conductores relevantes de una acción exterior cada vez más democratizada, sensible a los acontecimientos y horizontal*”.

En el año 2017, Casa África se propone consensuar y documentar la definición de su propia diplomacia pública. Esta necesidad surgió ante la ausencia de dicha definición en los Estatutos de la entidad. En dicha descripción se detalla la creación de: 1) relaciones, 2) conocimiento y 3) *goodwill* (como se recogió a continuación en su tercer Plan Estratégico). Los tres objetivos buscan en su conjunto influir sobre sus públicos (africanos y españoles) para que estos aprovechen mejor las oportunidades que ofrece África e impulsen el desarrollo sostenible en el continente (que, como vecino directo nuestro, tiene impacto directo sobre España). Aunque esta definición ayudó a concretar el tipo de trabajo que se realizaría y sus fines, seguían siendo objetivos muy generales y no cuantificables.

En 2019 se aprueba el *III Plan África* bajo el título “*España y África, desafío y oportunidad*”. En su apartado 3.1.3. *Fortalecimiento Institucional*, se encuentra la referencia a Casa África y su labor: “*Se aspira a una comunicación de doble vía: en España para favorecer un conocimiento de las realidades, oportunidades y cambios que ocurren en el continente africano, y en África sobre España y eventualmente de España*

como puente con Europa y América Latina. Un importante activo es la intensa labor de diplomacia pública desplegada por las Casas, tanto Casa Árabe como muy especialmente Casa África, con sede en Canarias, que en 2017 celebró su décimo aniversario. Casa África es uno de los proyectos más emblemáticos de la nueva política africana de España y tiene cinco campos de actuación fundamentales: diplomacia pública, económica, cultural, digital y el ámbito institucional. Casa África contribuye a crear confianza hacia España y el know-how de sus instituciones, empresas y sociedad civil y sus actividades buscan mostrar a la ciudadanía española una imagen positiva de África, más poliédrica, matizada y llena de oportunidades, dando a conocer una visión actual, innovadora, creativa y emprendedora del continente”.

Para la elaboración del Plan Estratégico de Casa África 2018-2021 se utilizaron como punto de partida las prioridades del *III Plan África* del MAUC (en cuya elaboración participó Casa África). Además, se establecieron la *Agenda 2030* de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible como máxima referencia para su compromiso internacional (documento firmado por España junto con los otros miembros de la ONU en 2015). Finalmente, la Casa incorporó las prioridades de los otros entes consorciados para fomentar las relaciones con África (Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria), las indicaciones de la dirección de Casa África, la propia experiencia y know-how acumulados y las necesidades de la ciudadanía.

Durante la elaboración de este Plan se trató de corregir la deficiencia detectada por el Tribunal de Cuentas en relación con los objetivos del anterior Plan como “*excesivamente genéricos y no cuantificables*”. Como Plan Es-

tratégico de una entidad propia, se definió la *Misión*, la *Visión* y se orientó la actividad y los recursos económicos en torno a tres *Objetivos Estratégicos*: 1) apoyar los procesos de la Agenda 2030 y los del crecimiento económico compartido, 2) fomentar Casa África y las islas Canarias como punto de encuentro entre España y África y 3) favorecer la creación de redes de contacto. Se incluyó, además, cuatro *Prioridades Transversales* y seis *Objetivos Institucionales*. Además, se detalló por primera vez una relación de los servicios de la institución: los *Programas de Casa África*.

Anexo IV

Cuadro de alineación entre las prioridades temáticas de Casa África y los Ejes Sustantivos de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 del Gobierno de España, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de la Agenda 2063 de la Unión Africana

PRIORIDADES TEMÁTICAS DE CASA ÁFRICA 2022-2024	EJES SUSTANTIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2021-2024 DEL GOBIERNO DE ESPAÑA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2063 DE LA UNIÓN AFRICANA
El cambio climático	Planeta más sostenible, habitable y verde	ODS 7, 11, 12, 13, 14 y 15	Objetivos 6 y 7
Los fenómenos migratorios y sus consecuencias	Economía y sociedad global integrada, justa y equitativa	ODS 8, 9, 10 y 16	Objetivos 4, 5, 9 y 20
El papel de la mujer en el desarrollo	Derechos humanos, democracia, seguridad y feminismo	ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 10	Objetivos 1, 2, 3, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Ejes Sustantivos de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 del Gobierno de España

- Planeta más sostenible, habitable y verde
- Economía y sociedad global integrada, justa y equitativa
- Derechos humanos, democracia, seguridad y feminismo
- Integración regional y multilateralismo reforzado

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/Proyecto%20Estrategia%20Accio%cc%81n%20Exterior%202021-2024.pdf>

Objetivos de Desarrollo Sostenible
de la Agenda 2030

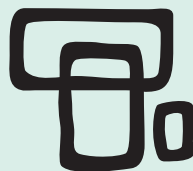


Objetivos de la Agenda 2063

1. Un alto nivel de vida, calidad de vida y bienestar para todos los ciudadanos.
2. Ciudadanos bien educados y revolución de las competencias sustentada en la ciencia, la tecnología y la innovación.
3. Ciudadanos sanos y bien alimentados.
4. Economías transformadas.
5. Agricultura moderna para una mayor productividad y producción.
6. Economía azul / oceánica para un crecimiento económico acelerado.
7. Economías y comunidades ambientalmente sostenibles y resistentes al clima.
8. Una África unida (Federal o Confederada).
9. Instituciones financieras y monetarias continentales establecidas y en funcionamiento.
10. La infraestructura de clase mundial atraviesa África.
11. Los valores democráticos, las prácticas, los principios universales de derechos humanos, la justicia y el Estado de derecho se afianzan.
12. Instituciones capaces y liderazgo transformador en su lugar.
13. Se preserva la paz, la seguridad y la estabilidad.
14. Una África estable y pacífica.
15. Un APSA completamente funcional y operativo.
16. El renacimiento cultural africano es primordial.
17. Total igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.
18. Jóvenes y niños comprometidos y empoderados.
19. África como socio importante en los asuntos mundiales y la coexistencia pacífica.
20. África asume la plena responsabilidad de financiar sus Objetivos de Desarrollo.

<https://au.int/en/agenda2063/sdgs>





CASA ÁFRICA

www.casafrica.es

www.esafrica.es

facebook.com/Casa.Africa

twitter.com/casafrica

instagram.com/casafrica

youtube.com/CasaAfrica

flickr.com/casafrica

linkedin.com/company/casa-frica

issuu.com/casafrica

CONSORCIO CASA ÁFRICA

